

REVISTA DIALOGO ANDINO

Departamento de Historia y Geografía

Universidad de Tarapacá Octubre 1982

UROS, CAMANCHACAS, CHANGOS

FUQUINAS Y YUNGAS PESCADORES

EN SUD-PERU Y NORTE DE CHILE.



POR: GUILLERMO GALDOS RODRIGUEZ
DIRECTOR DEL ARCHIVO
DEPARTAMENTAL DE AREQUIPA.

Cuando la Dra. doña María Rostworoski de Diez Canseco, observa una relación "longitudinal" entre los pobladores de los valles de la costa central del Perú, está sentando las bases de una de las facetas del es tructuralismo andino. Esa misma interrelación la observamos en los puertos prehispánicos de Arica, Ite, Ilo y Chule y quizás si hasta el Qilca y Camaná, como supone José María Morante.

Los conquistadores ya se dieron cuenta que étnicamente eran uniformes Arica, Ite e Ilo, de ahí que para mantener unidos a estos pobladores de los tres - puertos don Francisco Pizarro otorga estas comunidades indígenas a un sólo encomendero: don Lucas Martínez - Begazo. Y es muy sintomático que le incluya también a Pachica (sic), pescadores de Tarapacá:

"...y en un pueblo que se dice Guantor con el principal Lalio, veintisiete yn dios y cabe este pueblo una estancia que pareció tener yndios y en otro pueblo de pescadores deste cacique, en el pueblo de Ariaca, en la costa de la mar diez y ocho yndios, en dos estancias de dicho cacique que tiene el valle arriba do tiene sus sementeras en ellas, seis yndios y en la otra cuatro... y en un pueblo que se dice Ariaca, de pescadores, treinta indios de Tarapacá, con un principal que se dice Pano; e más

el cacique Pola, pescador, con ciento e noventa e cuatro indios, en esta manera; en un pueblo que se dice Ilo, que está en la boca del río de Moquegua, con veinte indios, tiene una estancia que se dice Chiri de pescadores, con seis indios; en un pueblo que se dice Meca, a la boca del río Irabaya con el principal del, que se llama Casabelí, con treinta indios; y en otro pueblo que se dice original con el principal Guata, que está a la vera del dicho río veinte y cinco indios; y en otro pueblo de pescadores, en la costa, que se dice Piato, con el principal del, que dice Blei, doce indios, y en otro pueblo de pescadores que se dice Tamanco, con el principal del, que se dice Ilo, catorce indios; y en otro pueblo que se dice Parica y es principal del Moto, veinte e seis indios; y en otro pueblo de pescadores que se llama Tacari, con el principal Machina, cuarenta indios". (1).

Lo que significa que le encomienda a Martínez Begazo los puertos y caletas prehispánicos de la zona , e incluso los mitmaqs costeños que son desplazados por sus curacas valle arriba para las tareas agrícolas:

"... y en la cabeza del valle de Azapa los indios destos dichos valles, que tienen estancias de coca, ají y grana e otras cosas, e más en el valle de - Lluta con el cacique Cayoa, que es señor del valle, cuatrocientos cuarenta y cuatro indios". (2)

La condición de valle caliente y no de serranía, lo revelan los productos que se citan en esa encomienda pues, era norma del Inca no enviar a pescadores a lugares demasiado altos, o viceversa.

Respecto a la condición étnica de estos - pueblos pescadores se plantean muchas dudas. Max Uhle cree que representan "por la calidad de su cultura el - tipo más antiguo del hombre encontrado en esta costa; porque en mayor grado que los otros hombres primitivos, observados en el Norte, dependían en su forma de vivir, enteramente de los recursos más sencillos, empleándolos de un modo muy primitivo, tal como se los presenta la naturaleza" (3), pero refiriéndose al período del hombre primordial de los aborígenes de Arica, al que siguen los que llaman Uhle: Períodos Contemporáneo con Chavín,

de Tiahuanaco y subsecuente Epogonal, al de la Civilización Atacameña Indígena, de la Civilización Chíncha - Atacameña y por último en de los Incas.

Plantea el mismo autor, basándose en la mención del Inca Garcilaso de la Vega, que pudo Arica estar poblada por Puquinas, Puquinillas, Ochozumas y Uros, pero poniendo en duda que los primeros llegaron a establecerse a orillas del Lago Titicaca (4), y ahí precisamente falla, como se pone de manifiesto en el trabajo Therese Bouysse - Cassagne (5), relativo a los idiomas que se hablaba, en el Altiplano, en pleno siglo XVI.

Mérito indudable de este autor es el de no confundir Puquinas y Uros, ni sus idiomas, como lo hacen otros autores, especialmente europeos. Al contrario, él descubre el origen de ese error, atribuyéndolo a Raoul de la Grasserie, a quien siguieron los demás, comenzando con Daniel Brinton.

En relación a los atacameños, expresa Uhle:

"Debo a personas bien instruidas y originarias de San Pedro de Atacama, la información de que los indígenas del valle de Lluta corresponden, en cuanto a su exterior, hasta la identidad, a los representantes vivos del antiguo tipo atacameño, en la región del salar de ese nombre. Este tipo se repite - aquí en los valles vecinos, como en el

de Tacna, en cuya población blanca, se transparenta todavía de varias maneras. Con su cara periforme, pómulos salientes, ojos hundidos y nariz más ancha que normal e insignificante; el tipo no presenta ninguna semejanza especial, con el conocido andino. Más bien se acerca al de los Changos antiguos, de los que sobreviven ahora sólo pocos ejemplares, en la región de Taltal, y cierta relación lejana con el de los Uros, de la altiplanicie, la que no puede desconocerse. Forman por eso los tres tipos juntos, de cierta manera, un grupo especial, en oposición al tipo andino, y a juzgar por sus rasgos, en parte, más primitivos son evidentemente de origen más antiguo" (6).

En base a este autor, el Dr. don José María Morante, Conservador del Museo Arqueológico de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, plantea la ascendencia Pre - histórica de los pescadores del Litoral de Arequipa, proveniente de los Changos. Emparenta a los Uros con los Arawacs, quienes, para él:

"pasaron al Marañón en busca siempre del mar, y guiados por el recorrido diario del sol, transmontaron los Andes llegando al litoral del Pacífico, por el que se expandieron tomando el nombre de Changos (cambio de denominación con la que están de acuerdo Riva Agüero, Uhle, Bomman y Troll) estableciéndose en el Sur del Perú y Norte de Chile una especie de colonia; trubus esencialmente pescadoras,

activas y audaces, como todos los - pueblos que buscan la vida desafiando las tormentas y veleidades del mar, Estos fueron los primitivos habitantes de los valles de Ocoña, Camaná Quilca y demás litoral del Departamento de Arequipa" (7).

Pero, el Dr. Morante incurre en el error de confundir a Uros con los Puquinas. Es interesante observar que Paul Marcoy, Conde de Saint Crieg al trazar el mapa de la zona Arequipa - Moquegua, ubica en región costera, entre el río Tambo y el río Zama, antiguo territorio de los indios Moquehuas y Chancus. Así textualmente llama a los Changos (8).

Fray Reginaldo de Lizárraga, nomina de otra manera a los pueblos pescadores de la zona comprendida entre Arica y Coquimbo: indios Camanchacas.

Hubiéramos dejado pasar desapercibida esta nominación, de no ser por la circunstancia de existir documentación comprobante de ella.

Transcribiremos el parrafito de Lizárraga:

"En este trecho de tierra hay algunas caletillas con poca agua salobre, donde se ha recogido y huído algunos - indios pescadores pobres casi desnudos; los vestidos son de pieles de lobos marinos y en muchas partes -- desta costa beben sangre destes lobos

a falta de agua. No alcanzan un grano de maíz, ni lo tienen; sus comidas solamente es pescado y marisco. Llamam a estos indios Camanchacas porque los rostros y cueros de sus cuerpos se han vuelto como una costra colorada, durísima" (9).

Señalando el derrotero de las conquistas in caicas, también los cita Juan Santa Cruz Pachacuti -- Yamqui, así:

"Al fin el dicho Pachacuti Inga Yupangi se parte para las conquistas de los - Condesuyos, yendo por el collao, en donde topa con los indios Ccoles y Camanchacas, grandes hechiceros, y de allí baja a Arequipay, pasa a Chacha y Atunconde y a los Chumbivilcas y de allí a Parinacocha y de allí a Camaná y dá la vuelta a su ciudad por los Aimaraes y Chillques y Papres y entra al Cuzco y hace fiesta y entonces dizen que metió al Cuzco mucha suma de plata y oro y una vallena" (10).

Aquella y estas citas evidencian que así como hubo Changos en las costas tarapaqueñas y atacameñas, también hubo estos habitantes en Camaná, al igual que los Camanchacas de puertos y caletas cercanos a Ocoña, Acarí, Quilca, y Chule, que fue el puerto -- prehispánico de la región arequipeña y cuya poza fue ahogada con la avalancha del río Tambo que había sido represado previamente, por la erupción del volcán Quinistaquillas o Huaynaputina.

La presencia de Camanchacas en el puerto de Chule, queda totalmente probado con la documentación comprobante, a que nos hemos referido antes, y que existe actualmente en el juicio de residencia que se siguió al Corregidor de Vitor y Characato, licenciado don Francisco de Arce Sevilla y de la Vega, por el Maestro de Campo don Pedro Sánchez de Cos, en 1639. Dicho expediente se conserva en el Archivo Departamental de Arequipa, e incluye las tasas de diversas Comunidades Indígenas de la región, entre las cuales figura ésta:

"TASSA DE LOS YNDIOS DE CHULE"

"Los indios Camanchacas del puerto de Chule de la encomienda de Don Diego Cáceres, digo de Ulloa, pagan en cada vn año conforme a la tassa de Don Francisco de Toledo como parece y otras mas moderna Ciento y ochenta y siete pessos y quatro reales de a ocho el pesso, que se distribuyen de la manera siguiente: U187 p.4 rs.

DISTRIBUCION:

(Al margen: "Al cura de la Yglesia de Chule")

- A la Doctrina quarenta y seis pessos y siete reales por treinta pesos ensayados que allá se le aplican a doce reales y medio el peso... Uo46 p.7 rs.
- A las justicias veinte y cinco pesos de a ocho el peso por diez y seis pessos ensayados que allí se les aplican.....U025 p.

-Al casique seis pessos y dos reales por quatro pesos ensayados que por la dicha tassa se les aplican...U006 p.2.
-Al encomendero ciento y nueve pessos y tres reales por setenta pessos ensayados que se le aplican por la dicha tassa. Co(n) mas dose arrobas de pescado y esto (h) an de pagar cada año.
.....U109 p.3 rs.

U187 p. 4 rs.

ISLAS DE GUANO

Estos dichos yndios de don Josephe de Cáceres Ulloa del puerto de Chule tienen vnas yslas de guano en lamar que se an de arrendar cada año públicamente el procedio en la real Caja y con esto se acabó el marjesí.
Concuenda con el marjesí que para este efecto exhibió ante mí Don Sancho de Venavides y Mendoza y lo volvió a su poder y va cierto y berdadero a que me refiero... y en fée dello fize mí signo en testimonio de verdad: Juan Pérez de Gordejuela, Escribano Público Minas y Registros" (11).

Y no sólo ahí se cita a los Camanchacas, sino en una compulsas que corre incerta en dicho expediente, refrenada por el escribano Diego de Silva, que transcribo íntegra:

(Al margen "indios Camanchacas del puerto de Chule").
"Cargo de los yndios Camanchacas del Puerto de Chule de la encomienda de don Josephe de Cáceres y Ulloa, secretario

de gobernación de estos reynos:

-Yten se le hace cargo al dho Liz don Francisco Arce de Sevilla de quinientos y sesenta y dos pesos y quatro reales de a ocho que debió cobrar de los dichos yndios Camanchacas del puerto de Chule de la encomienda de Don Joseph de Cáceres y Ulloa que debieron pagar en plata en los seis tercios de su cargo a razón de ciento y ochenta y siete pesos y quatro reales en cada un año en que están tasados que montan los dichos quinientos y sesenta y dos pesos y quatro reales.....U562 p.4 rs.

-Yten se le hace cargo de treinta y seis arrobas de pescado en especie, que debió cobrar asimismo de los dichos yndios para su encomendero, en los seis tercios de su cargo, a razón cada año de doce arrobas como consta de la dha vltima retassa por no (h)aber otra cosa de que hazer cargo de la dicha encomienda mandó el dicho Juez de Cuentas se notifique éste. Con los apercibimientos en los demás referidos y lo afirmó en Arequipa, en veynte y tres de marzo de mill y seis cientos y treinta y nueve años.

(Firmado:) Don Pedro Sánchez de Cos.- Don Francisco Arce de Sevilla.- Ante mi: Diego de Silva, escribano público.

DESCARGO DEL REPARTIMIENTO DE LOS YNDIOS CAMANCHACAS"

-Primeramente da por descargo quinientos y sesenta y dos pesos y quatro Rs. de a ocho, queda por rezagos y no cobrados desta encomienda así mismo las treinta y seis arrobas de pescado, respecto de no tener yndios esta encomienda muchos años (h)a y en las cuenta de

sus antecesores la (h)an dado por consumida y al encomendero le consta el no (h)auer yndios en el dicho Repartimiento, ni Doctrina y así se haze este cargo y descargo, sólc por memoria y por estar en el margesí lo referido es público y notorio en esta provinsia y por tal lo alega.

Con lo qual se acabó esta quenta de los indios de Chule y resiviendo en quenta los dichos rezagos no (h)ay alcance alguno. Fecho en Arequipa, en veynte y siete de marco de mill y seiscientos y treinta y nueve años y lo firmaron el dicho Juez de Quentas y el dicho don Francisco Arce de Sevilla. (Fdo.):

Don Pedro Sánchez de Cos.- Don Francisco de Arce de Sevilla.- Ante mí Diego Silva, Escribano Público" (12).

Al desaparecer el puerto de Chule, en 1500, los pobres pescadores Camanchacas tuvieron que desplazarse a lugares de mayor productividad económica y por eso en 1639 quedaba "solo por memoria y en el margesí" el recuerdo de este primitivísimo pueblo que casi medio siglo antes, en la Visita Toledana, figuraba con 25 tributarios distribuidos en ese puerto y en la desembocadura del río Tambo (13).

Lo que debe quedar claramente establecido es que las naciones puquinas y uros, hablaban idiomas diferentes, y eran también distintas las etnias. Los arqueólogos se refieren a estos pueblos, y a los camanchacas, con mucha cautela y en algunos casos preu

fieren evitar su nominación: "Sería prematuro señalar quiénes fueron los primeros cazadores primordiales, pero hay indicios seguros que hacia los 9.000 años - a. C. una vez terminados los efectos favorables de las últimas glaciaciones pleistocénicas, arribaron diversos grupos nómadas atraídos por las posibilidades de caza y recolección" (14). Tienen muchísima razón, ya que no se sabe si las naciones que hemos estudiado en este trabajo fueron verdaderamente los primeros cazadores primordiales. Tampoco está probado a cabalidad que los changos fuesen los uros, que cambiaron de nombre, y cual es la equivalencia étnica de los Camanchacas dentro de las etnias anteriormente citadas. Hay varias preguntas que formularse ¿Es una nación o varias naciones las que vivieron en la costa andina del pacífico - sur, o se trata de cambios de nominación, y nada más?.

De lo que no podemos dudar es que a la llegada de los españoles existió una relación "Longitudinal" de estos pobladores dedicados a la pesca a lo largo de los valles y puertos prehispánicos de toda la lonja del sur del Perú y del norte de Chile actual.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) VICTOR M. BARRIGA: "Documento para la Historia de Arequipa", T. II; p. 85-86
- (2) IBIDEM: p. 85.
- (3) MAX UHLE: "La Arqueología de Arica y Tacna", (Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, Nos. 7-8, Vol. III Octubre de 1919.
- (4) MAX UHLE: "Fundamentos Etnicos de la Región de Arica y Tacna", (Boletín de la Sociedad - Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos; No. 4, Vol. II; Enero-Febrero de 1919).
- (5) THERESE BOUYASSE - CASSAGNE: "Pertenenencia Etniac, Status económico y Lenguas en Charcas a fines del siglo XVI" en "Tasa de la Visita de Toledo", con introducción y versión paleo-gráfica por Noble David Cook; Ed. Universidad Nacional Mayor de San Marcos; (Lima, 1976); pp. 312-328.
- (6) MAX UHLE: "Fundamentos Etnicos de la Región de Arica y Tacna"; Boletín de la Sociedad - Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos; No. 4, Vol. II; Enero-Febrero 1919.

- (7) JOSE MARIA MORANTE: "La Ascendencia Pre - Histórica de los Pescadores del Litoral de Arequipa: Los Changos" (Actas y Trabajos del Segundo Congreso Nacional de Historia del Perú; Ed. Médica Peruana, Lima, 1959); Vol. I; p. 306.
- (8) PAUL MARCOY: "Voyage a travers l'Amérique du Sud de l'Océan Pacifique a L'Océan Atlantique" (Paris 1868 - 1869); Carte-Itinéraire de la traversée de l'Amérique du Sud par Mr. Paul Marcoy; interpolada entre la pp. 6-7.
- (9) JUAN SANTA CRUZ PACHACUTI YAMQUI SALCAMAYGUA: "Relación de Antigüedades deste Reyno del Perú" (V. Marcos Jiménez de la Espada, "Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas"; Ed. - Guaraní, Asunción, 1950; p. 244). Obsérvese que este hombre andino escribe como tal y no como lo hacen los cronistas españoles.
- (10) FRAY REGINALDO DE LIZARRAGA: "Descripción de las Indias", Colección Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana que dirigió don Francisco A. Loayza; Serie I, Tomo XII, (Lima, 1946), pp. 98-99.

- (11) ADA.: Sección Histórica; Serie: "Corregimientos"; Subserie: "Administrativo". - Fha.: 14-III-1639); fs. 18/18; v. 19.
- (12) ADA.: Ibidem; fs. 45/45; v. 46.
- (13) UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
"Tasa de la Visita General de Toledo, cit.
(Lima, 1975) pp. XXXI y 242.
- (14) BENTE BITTMANN, R.P.; GUSTAVO LE PAIGE S.J.:
Y LAUTARO NUÑEZ A.: "Cultura Atacameña",
Serie el Patrimonio Cultural Chileno, Colección Culturas Aborígenes, del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Ed. Gabriela Mistral (Santiago 1978); p. 14.